

Cinco siglos de cartas

notas sobre la comunicación epistolar en España (siglos XVI a XX)

Antonio Castillo Gómez

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

GÓMEZ, AC. Cinco siglos de cartas: notas sobre la comunicación epistolar en España (siglos XVI a XX). In LOBO, T., CARNEIRO, Z., SOLEDADE, J., ALMEIDA, A., and RIBEIRO, S., orgs. *Rosae: linguística histórica, história das línguas e outras histórias* [online]. Salvador: EDUFBA, 2012, pp. 607-622. ISBN 978-85-232-1230-8. Available from SciELO Books <<http://books.scielo.org>>.



All the contents of this chapter, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-Non Commercial-ShareAlike 3.0 Unported.

Todo o conteúdo deste capítulo, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição - Uso Não Comercial - Partilha nos Mesmos Termos 3.0 Não adaptada.

Todo el contenido de este capítulo, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.



Cinco siglos de cartas: notas sobre la comunicación epistolar en España (siglos XVI a XX)¹

Antonio CASTILLO GÓMEZ

Universidad de Alcalá

SIECE-Grupo LEA

Introducción

Pocas modalidades de escritura despiertan tanto interés como la correspondencia. En este mismo volumen son varios los trabajos que se asoman al estudio de manojos de cartas desde posiciones bien distintas. Prima el enfoque lingüístico, como corresponde a la trayectoria de la profesora Rosa Virgínia Matos e Silva, pero tampoco faltan otras aportaciones argumentadas desde perspectivas diferentes. Entre ellas, alguna como ésta encuadrada en los parámetros conceptuales y metodológicos de la *Historia social de la cultura escrita*, disciplina que centra su ámbito científico en el estudio de la escritura como tecnología de comunicación social y de las prácticas en que se materializa, consideradas en sus respectivos contextos históricos. Por supuesto, teniendo siempre en cuenta que el uso y la distribución social de la competencia escrita es deudor del carácter adoptado por las diversas políticas de alfabetización, esto es, del valor y función asignados a la escritura en cada sociedad, compuesta siempre, sobra recordarlo, por hombres y mujeres de clases sociales distintas, alfabetizados, semialfabetizados y analfabetos (CHARTIER, 1989; PETRUCCI, 2002; CASTILLO GÓMEZ, 2003c). Sobre estos pilares se asienta precisamente el proyecto de investigación que estamos desarrollando en la Universidad de Alcalá con objeto de estudiar los avatares de la escritura epistolar en España durante

¹ Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación *Cinco siglos de cartas. Escritura privada y comunicación epistolar en España en la Edad Moderna y Contemporánea*, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2008-00874/HIST). Junto a un servidor, el equipo de investigación está compuesto por los siguientes profesores, contratados, becarios y colaboradores de la Universidad de Alcalá: María del Val González de la Peña, Verónica Sierra Blas, Francisco Arriero Ranz, Carmen Serrano Sánchez, Guadalupe Adamez Castro, Laura Martínez Martín y Jaime Pereda Martín; así como por el profesor James S. Amelang, de la Universidad Autónoma de Madrid.

las épocas moderna y contemporánea, del que estas páginas constituyen poco más que una presentación.

Antes de entrar en la específica materia que nos ocupa, es pertinente echar un vistazo de índole historiográfica, sobre todo para entender mejor el horizonte donde nos situamos (CRUZ MEDINA, 2005; MARTÍN BAÑOS, 2005b; SIERRA BLAS, 2005b; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 2007, p. 15-20; MARTÍNEZ MARTÍN, 2008). Una primera observación nos lleva a constatar que buena parte de los epistolarios y estudios sobre cartas conciernen a la producción de aquellas personas que han destacado por algún tipo de relevancia política, literaria, diplomática, militar o económica, predominantemente varones; mientras que salvo honrosas excepciones aún siguen siendo más raros y menos difundidos los trabajos a propósito de los intercambios epistolares de la gente corriente, despreciados a menudo bajo el prejuicio de pensar que de ellos sólo pueden extraerse banalidades indignas de figurar en el libro de la Historia. Es evidente que muchos de los centros y grupos de investigación que trabajan con fondos epistolares siguen centrándose en las correspondencias generadas por las distintas facciones de la elite social, política o intelectual, en tanto que son menos y a menudo más silenciados los que bregan con las cartas y paquetes epistolares de las clases subalternas.

Desde otro punto de vista, debe también notarse que la porción más sustanciosa de los estudios que han tomado en consideración la actividad epistolar lo han hecho por lo que pueden aportar al conocimiento de una determinada figura, un período histórico, los debates intelectuales, el intercambio científico o la circulación de las ideas; siendo menos los que adoptan una visión comprensiva y se detienen expresamente en el hecho de la carta, en el devenir de la escritura epistolar o en los aspectos materiales y gráficos de la correspondencia (MALATIAN, 2009).

1 Un acercamiento diacrónico

Al aproximarnos al estudio de la carta, lo primero que llama la atención es la larga historia que tiene tras de sí, casi tanto como la propia escritura. Conforme ha señalado Armando Petrucci (2008), durante los últimos 5.000 años en las sociedades organizadas del mundo mediterráneo y de la Europa occidental, siempre ha existido una mayor o menor necesidad de correspondencia escrita. La carta representa por ello una de las prácticas de escritura de mayor tradición y estabilidad, además de la principal expresión de la comunicación escrita entre personas. Desde las clases acomodadas hasta la gente común, son infinitos los hombres y mujeres que en algún momento de sus vidas han sentido el reclamo de comunicarse a través de la escritura epistolar. Muchas veces la motivación ha venido dada por necesidades derivadas del ejercicio del poder, expresadas a través de las distintas tipologías de las cartas oficiales (ANTENHOFER; MÜLLER, 2009); pero otras tantas ha servido como vehículo privilegiado del intercambio personal.

En esa trayectoria, por lo que atañe a la carta privada, un momento de particular importancia corresponde, en el mundo occidental, a la baja Edad Media, cuando comienzan a ser más frecuentes las correspondencias aristocráticas así como los intercambios epistolares entre comerciantes o entre los miembros de la oligarquía urbana. En ámbito hispano, de ese período, son, por ejemplo, las cartas de mujeres del patriciado barcelonés escritas en los siglos XIV y XV (VINYOLES y VIDAL, 1996 y 2003-2004); o, a comienzos de esta última centuria, el epistolario de Fernando I de Aragón con los infantes y la reina Leonor (LÓPEZ RODRÍGUEZ, 2004). Fondos notables pero ninguno tan abrumador como el amplio *carteggio* del comerciante toscano Francesco Datini con sus factores en diferentes ciudades europeas y, en particular, con su mujer Margherita, razones sobradas para afirmar a comienzos del siglo XV que había pasado toda su vida escribiendo cartas (CECCHI, 1990).

En España, un caso similar lo encontramos en el siglo XVI con Simón Ruiz, en cuyo archivo se conserva la friolera de unas 56.721 cartas (54.378 recibidas y 2.343 enviadas) (RUIZ MARTÍN, 1965; ALONSO GARCÍA, 2004). Si ponemos éstas junto a las nada despreciables 6.000 misivas escritas por el conde de Tendilla en el lapso de doce años, entre 1504 y 1515, bastantes de tipo personal y muchas otras en su condición de capitán general del reino de Granada (MORENO TRUJILLO, 2002); o a las 30.000 de Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, embajador en Inglaterra entre 1613 y 1622 (LÓPEZ-VIDRIERO, 1999-2003); es obvio que nos hallamos ante un período decisivo para la consolidación de la comunicación epistolar, siendo esta una de las razones que nos ha llevado a establecer el siglo XVI como término *a quo* del mencionado proyecto de investigación, mientras que la fecha *ad quem* remite a los años centrales del siglo XX.

El desarrollo de la correspondencia oficial y privada a partir del Quinientos se apoyó en el ascenso pausado pero sostenido del alfabetismo, favorecido a su vez por la ampliación y diversificación de las escuelas, así como por el mayor aprecio de la instrucción como forma de ascenso social. Debido a esto y, aún más, a las dimensiones alcanzadas por la mentalidad alfabética en la sociedad de la temprana Edad Moderna, un número cada vez mayor de personas sintieron la llamada de la carta como instrumento de comunicación cuando concurren situaciones de ausencia física, tales como la guerra, la emigración, la cárcel o la vida monástica (NAVARRO BONILLA, 2004; BOUZA, 2001, p. 179-213 y 2005; CASTILLO GÓMEZ, 2006). Así pues, un dato relevante es la extensión social de los autores y autoras de cartas, incluso aunque este nuevo público no estuviera realmente contemplado en el imaginario social de los tratados epistolares áureos, dirigidos sobre todo a los profesionales de la pluma y a la sociedad de Corte. La extensa producción impresa y manuscrita de manuales y formularios concebidos para enseñar y encauzar el modo de escribir cartas, especialmente allí donde la retórica epistolar debía reconocer y explicitar el orden social establecido (CASTILLO GÓMEZ, 2002a, p. 28-38), es también, más allá de su uso práctico, una evidencia indiscutible de esa civilización de la carta,

ligada a la expansión de la escritura en vulgar, que vemos triunfar en la Edad Moderna (PONTÓN, 2002; MARTÍN BAÑOS, 2005a; SERRANO SÁNCHEZ, 2008).

Aparte de los burócratas, reyes, diplomáticos, nobles, eruditos, monjas o escritores, numerosas personas de condición popular se sirvieron de la comunicación epistolar. La diferencia respecto de las cartas de los grupos privilegiados es que éstas, por lo general, son más visibles y se hallan más o menos inventariadas en archivos y bibliotecas; mientras que los fondos epistolares de las clases subalternas son más difíciles de encontrar y los que conocemos han sido localizados en expedientes inquisitoriales, fondos notariales, pleitos civiles y eclesiásticos, sobre todo por cuestiones matrimoniales, o en los autos de bienes de difuntos y cartas de reclamo de los emigrantes a Indias.

Si el alfabetismo y el ascenso de la razón gráfica fueron condiciones necesarias para el florecimiento de la escritura en el ámbito privado, para el caso concreto de la producción epistolar, debemos también considerar los avances que acontecieron durante la Edad Moderna en la organización del correo y en la red de caminos. Un primer hito lo constituyó la concesión del monopolio del correo por la reina Isabel a Francisco de Tassis en 1500, seguido del nombramiento de éste como Correo Mayor de Castilla en 1506. Después vinieron la reglamentación del envío de la correspondencia a los dominios americanos en 1509, así como la creación de los cargos de Correo Mayor de Indias en 1514 y de Correo Mayor de Nueva España en 1580, de suerte que al término del siglo XVI el sistema postal de la Monarquía hispana abarcaba una parte considerable del Imperio (MONTAÑEZ MATILLA, 1963, p. 188-190; ASCANDONI RIVERO, 1999). Dichos correos atendieron fundamentalmente los requerimientos oficiales, pero también fueron usados por los particulares, como se anota, por ejemplo, en la correspondencia del comerciante Simón Ruiz (ALONSO GARCÍA, 2004, p. 41-42). Respecto de las comunicaciones, qué mejor indicio que la publicación de los *Repertorios de caminos* del valenciano Pedro Juan de Villuga (1546) y de Alonso Meneses (1576).

Mayores aún fueron los cambios que acontecieron en el siglo XVIII al socaire del proyecto borbónico de reforma y centralización administrativas. Así, en 1706 se puso término al monopolio de la familia Tassis y el Correo se convirtió en renta real (ARANAZ DEL RÍO, 1995). En las siguientes décadas se consumó la regulación de dicho servicio a través del Reglamento de 1720, las Ordenanzas de 1743 y, acabando el siglo, la *Ordenanza general de correos, postas y demás ramos agregados a la Superintendencia General*, promulgada por Carlos IV en 1794. Se trata de un texto que dispuso el funcionamiento del Correo como servicio público, desde los carteros encargados de distribuirlo y las estafetas donde se depositaban las cartas, en los “agujeros” destinados a ello; hasta la cúspide del organigrama representada por el Superintendente General y la Real Junta de Correos, que se había creado en 1776. Venía, en suma, a rematar una serie de mejoras que se fueron introduciendo en la segunda mitad del siglo, figurando entre ellas la creación de la Real Casa de Correos de Madrid en 1760; más lo que supuso la publicación de “guías postales”, como el volumen *Dirección general de cartas, en forma de diccionario, para escribir a todas*

las ciudades, villas... de toda España, Islas adyacentes, y sus Indias orientales y occidentales, incluso el Reyno de Portugal (Madrid: Pantaleón Aznar, 1775), obra de Bernardo Espinalt y García, Oficial del Correo Central (BAHAMONDE MAGRO, MARTÍNEZ LORENTE; OTERO CARVAJAL, 2002, p. 17-18).

Este cúmulo de novedades hizo que al término del siglo XVIII el Correo abandonara definitivamente su naturaleza áulica para convertirse en un instrumento clave en la implantación y consolidación del Estado. Se sentaron las bases de un tiempo repleto de cambios en el terreno de las comunicaciones postales y en determinados aspectos de la correspondencia epistolar. A falta de estudios más pormenorizados sobre su desarrollo en España, la segunda mitad del siglo XIX se apunta como una etapa importante en la socialización del correo. En el período 1856-1865, culminó el plan para el establecimiento del correo diario en todos los ayuntamientos de España (BAHAMONDE MAGRO, MARTÍNEZ LORENTE; OTERO CARVAJAL, 2002, p. 77-78 y 93-94). No extraña por tanto que el Servicio Nacional de Correos distribuyera en 1846 la cifra nada despreciable de 19 millones de envíos y que en 1879 ascendieran a 77, pasando de una media de 3,17 cartas por habitante en 1860 a 6,92 en 1900 y a 11 en 1931 (BAHAMONDE MAGRO, MARTÍNEZ LORENTE; OTERO CARVAJAL, 1993, p. 18, 86 y 90; CARRERAS; TAFUNELL, 2005, p. 563).

Puede que dichos valores reflejen las dificultades de modernización económica que tenía España, lastrada, según Nicolás Sánchez Albornoz (1970), por un analfabetismo que a la altura de 1900 afectaba todavía al 59% de la población de diez y más años (VILANOVA RIBAS; MORENO JULIÁ, 1992, p. 166); pero aún así la situación de la segunda mitad del siglo XIX y, sobre todo, la que se alcanzó en el primer tercio del XX distaba mucho de la que se había heredado. El país vivía inmerso en una espiral de transformaciones que también se dejaron sentir en el ámbito educativo y cultural. Tras la aprobación de la Ley Moyano de Educación (1857), la escuela pública y privada se expandió de forma significativa al tiempo que se abrieron bastantes bibliotecas públicas y populares. Los cambios pedagógicos introdujeron el aprendizaje a partir de las escrituras y documentos de la vida diaria, conforme se aprecia en las conocidas *Lecturas de manuscritos* (ESCOLANO BENITO, 1997) o en los cuadernos escolares, con frecuentes modelos epistolares en ambos casos (SIERRA BLAS; COLOTTA, 2005, p. 486-492; SIERRA BLAS, 2009). Contemporáneamente, el mundo del libro vivió una auténtica revolución, marcada por el ascenso de los formatos populares, las colecciones editoriales y los libros prácticos, donde ocuparon un puesto de honor los tratados de urbanidad y los manuales epistolares (SIERRA BLAS, 2003b; GUEREÑA, 2005). Éstos, además, se especializaron, de suerte que el mercado ofrecía, por ejemplo, tratados orientados a las mujeres, a los soldados o a los niños, así como otros centrados en determinadas modalidades de cartas (comerciales, de amor, etc.) (SIERRA BLAS, 2003c, 2003d, 2003-2004).

El rango que la carta estaba asumiendo en la extensión de la comunicación escrita durante el tercio final del siglo XIX supo captarlo muy bien el pintor soriano Maximino

Peña Muñoz en su obra *La carta del hijo ausente* (1881), depositada en el Museo de Zaragoza, donde representa la llegada de una misiva a una familia campesina. El padre y la madre se muestran incapaces de leerla pero no así uno de los hijos, en cuya figura el artista habría sintetizado a los principales beneficiarios del impulso educativo del período. El autor, además, vivió parte de su infancia en Argentina, de modo que también tuvo la oportunidad de conocer en persona la alianza sellada entre la comunicación postal y la emigración (SOUTELO VÁZQUEZ, 2001; BLASCO MARTÍNEZ; RUBALCABA PÉREZ, 2003; MARTÍNEZ MARTÍN, 2010).

Las grandes migraciones – especialmente transatlánticas –, el servicio militar obligatorio y los conflictos bélicos – en particular las guerras mundiales y la Guerra Civil en el caso de España, más sus distintas secuelas de represión – fueron los acontecimientos desencadenantes de la bulimia epistolar que caracteriza el tercio final del siglo XIX y la primera mitad del Novecientos (CHARTIER, 1991; ANTONELLI; PALERMO; POGGIOGALLI; RAFFAELLI, 2009). En esa explosión, tuvo un protagonismo indiscutible la gente común (VINCENT, 2000; LYONS, 2010, p. 171-184), bien fuera personalmente o bien a través de intermediarios, que tanto podían ser personas allegadas o del entorno laboral como, sobre todo, profesionales. A éstos podía acudir porque la persona carecía de la imprescindible competencia alfabética o también cuando no se conocían las convenciones del protocolo epistolar. La prueba más fehaciente de esta conquista popular de la escritura está en los amplios fondos epistolares que se van dando a conocer, depositados en archivos oficiales o en centros como los que integran la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (www.redaiep.es). A esto se suma el impulso que en las últimas décadas está teniendo la edición y estudio de dichos documentos (CASTILLO GÓMEZ, 2010, p. 42-45).

2 Universidad y diversidad de la escritura epistolar

En la larga duración, si algo caracteriza a la carta como práctica de escritura, esto es, sin duda, la sustancial estabilidad de su estructura. Debido a esto, la carta es una modalidad escrita perfectamente reconocible, lo que tal vez tenga mucho que ver con un aprendizaje por imitación a partir de las misiva recibidas, esto es, mediante la lectura de la correspondencia de familiares, conocidos o amigos. Dicha estructura se fijó ya en los primeros tratados del mundo clásico y de manera más clara en las epístolas ciceronianas, para luego ser retomada en los *ars dictandi* medievales y en los distintos manuales epistolares de la Edad Moderna hasta su definitiva vulgarización en los siglos XIX y XX (POSTER; MITCHELL, 2007).

Como también ha observado Petrucci (2002, p. 86-87), el conservadurismo del género debe ser entendido en relación a la funcionalidad de la carta, es decir, para qué cambiar aquello que resulta práctico y facilita el objetivo perseguido, la comunicación entre ausentes. Dicha estructura se articula en torno a tres partes fundamentales: proemio,

discurso y fin; lo que Emanuele Tesauro (1696, p. 12-15 y 20), uno de los tratadistas más notables del Antiguo Régimen, llamó *cabeza, cuerpo y cola*. Si nos detenemos a considerar cartas de los distintos siglos sujetos a examen y de personas de diferente condición social, observaremos que esos elementos suelen estar presentes en todas ellas. Lo que las distingue no es, por tanto, el respeto a una forma de escritura consolidada y interiorizada con el uso, sino la mayor o menor elaboración discursiva, el manejo de los ingredientes retóricos, el vocabulario empleado, la corrección lingüística y sintáctica o el grado de proximidad a la norma gráfica propia de cada momento, es decir, una serie de competencias que se derivan tanto del nivel de alfabetismo e instrucción de las personas como del rango de la persona y la diversa intensidad de la práctica.

De igual modo que no es lo mismo el oficio de una persona de letras, cuyas estampas las representan apegadas a sus escritorios con papel y pluma en mano; tampoco lo es que se dispusiera de un personal competente en esas tareas, como lo fueron los secretarios para nobles y administradores de rentas; o, volviendo sobre lo apuntado más arriba, que se acudiera a un escribiente, verbigracia los que desempeñaban su actividad en las escribanías instaladas en plazas y lugares públicos tanto en la Edad Moderna como en la Contemporánea. Por ejemplo, los *memorialistas* de la madrileña calle de la Luna o de la Rambla barcelonesa a los que el escritor Pío Baroja (1970, p. 354) recordó en sus memorias:

En mi tiempo de chico en Madrid daba sus últimas bocanadas el oficio de memorialista. El memorialista era el escribiente del pueblo ínfimo, el secretario particular de criadas, nodrizas, pinches, cigarreras. Yo recuerdo uno de la calle de la Luna, en un tugurio oscuro, con un cartel blanco escrito con letras negras, y dos o tres en portales estrechos de las proximidades del Rastro, que hace sesenta años, por su confusión, por su abigarramiento y su chulería desgarrada, era cosa seria y pintoresca. En Barcelona, había también memorialistas en el centro de la ciudad, en la Rambla, al lado de una antigua casa barroca llamada de la Virreina.

Estas observaciones, equiparables desde otra perspectiva a las que han combatido la distinción gruesa entre lecturas populares y cultas, llevan a entender que la habilidad en la relación con la escritura no siempre es pareja al lugar ocupado en la pirámide social. Pero esto no significa que las desigualdades sociales y de género carezcan de sentido y que de pronto todas las personas se hallen, antes y ahora, en las mismas condiciones de acceso y uso de la escritura, epistolar o de cualquier otro ramo (CASTILLO GÓMEZ, 2003b, p. 156-169).

Estas diferencias se atestiguan en la distinta ejecución que manifiestan las cartas según sean de gentes de letras, comerciantes acomodados, secretarios, monjas, nobles, burgueses o personas de las clases subalternas. Las primeras suelen caracterizarse por el empleo de una escritura cursiva de módulo pequeño dispuesta de forma ordenada y regular sobre el folio; mientras que las cartas de la gente común adolecen de una inhabilidad al escribir que se aprecia en el módulo grande de letra, en la escritura de trazo redondeado, más dibujada que escrita en el caso de las personas escasamente alfabetizadas, en los

desequilibrios del pautado, la incorrecta unión o separación de palabras y el discurso continuo sin signos de puntuación que lo vertebren (CASTILLO GÓMEZ, 2005, p. 857-875). Se podrá aducir que son apreciaciones muy genéricas, improcedentes, fuera del análisis de casos y del correspondiente momento histórico. No obstante, una mirada diacrónica a los testimonios epistolares de los grupos populares entre el siglo XVI y el XX deja ver la persistencia de los elementos apuntados (CASTILLO GÓMEZ, 2002b, p. 23-29 y 2003a, p. 260-265; SIERRA BLAS, 2002, 136-139 y 2003a, p. 83-89), de modo similar a lo que Attilio Bartoli Langeli (2000) expuso respecto a la escritura del italiano desde el otoño de la Edad Media a los aledaños de la Primera Guerra Mundial.

En el plano de la escritura, las catas efectuadas en el amplio patrimonio epistolar español de los siglos XVI a XX sirven para constatar el desarrollo producido en las formas gráficas y como éstas, sobre todo en las etapas iniciales, no siempre pueden vincularse a las taxonomías empleadas en el análisis paleográfico. La desigual competencia alfabética tuvo su reflejo en las irregularidades y desviaciones sintácticas y lingüísticas aludidas anteriormente, pero asimismo en una amplia gama de interpretaciones escriturarias que en muchos casos hacen inviable su adscripción a una categoría gráfica cerrada. Dentro, por supuesto, de que dicha evolución transita por las diversas ejecuciones góticas y humanísticas empleadas en las cartas de la primera mitad del siglo XVI, las cursivas bastardas que se asientan en la segunda parte del siglo y se extienden durante toda la Edad Moderna (RUIZ, 1999, p. 174-176), hasta desembocar en la “bastarda española”. El uso escolar de ésta se institucionalizó a partir del Reglamento General de Primeras Letras de 16 de febrero de 1825 (ESTEBAN, 1997, p. 320); aunque poco después, en 1838, el Reglamento de Escuelas Públicas de Instrucción Primaria Elemental dejó en manos de los maestros y maestras la elección de la letra (ESTEBAN; LÓPEZ MARTÍN, 1994, p. 477). Pero esto tampoco fue impedimento para que, cerrando el siglo, Rufino Blanco y Sánchez sostuviera en su *Arte de escritura y de la caligrafía española* (1896, p. 173-174) la preferencia por la letra “española”, tanto porque “ni su belleza, ni su utilidad son superadas por ningún otro tipo”, como porque “es la escritura nacional, y como españoles, estamos en el deber de conservar las costumbres y tradiciones patrias” (SIERRA BLAS, 2008, p. 551-584).

3 La materialidad epistolar

Faltan todavía estudios suficientes para aquilatar las continuidades y cambios que se dieron en las actividades epistolares de los siglos XVI a XX, al igual que su cronología. Advertía al principio que hasta la fecha ha predominado el interés por las cartas en calidad de fuentes de información histórica, literaria o de cualquier otra índole, mientras que se ha prestado menor atención a la evolución experimentada por la materialidad epistolar. Desde esta limitación me permito apuntar algunos datos a partir del examen que vengo efectuando sobre cartas originales de los siglos que abarca el citado proyecto de investigación. Me refiero ahora al orden textual, a la norma gráfica, al soporte donde se escribe,

a la relación entablada con él, a la disposición de la escritura y a esta misma, esto es, una serie de cuestiones que son esenciales en toda investigación que se aborde desde los presupuestos de la *Historia social de la cultura escrita*.

Un primer campo de observación corresponde al lenguaje y protocolo adoptados en las cartas, objeto de atención preferente en los manuales epistolares, dado que su mayor o menor respeto estaba relacionado con la eficacia de la carta, sobre todo en los ámbitos instruidos, cortesanos y burgueses o cuando se trata de peticiones dirigidas a las personas que detentan algún tipo de poder (CASTILLO GÓMEZ, 2006, p. 132-139; SIERRA BLAS, 2005a, p. 165-200). En tanto que la retórica barroca fue particularmente celosa en el asunto de los tratamientos, en los usos epistolares de finales del siglo XVIII se esboza una ruptura con dichos corsés, que se confirma a lo largo del Ochocientos.

Si comparamos las cartas de la emigración a Indias en los siglos XVI y XVII con las del siglo XVIII, no es difícil apreciar: por un lado, la sustitución progresiva del *usted* por el *tu*; y, por otro, la adopción de expresiones más cercanas en saludos y despedidas. Respecto de éstas, mientras que en los tiempos áureos era usual que entre familiares se dieran tratamiento de “muy magnífico”; en el XVIII, dicha expresión se había convertido en una antigualla, siendo más común el uso de otras fórmulas más amigables, por ejemplo, “muy estimado amigo y señor” (véase para ello las cartas editadas en OTTE, 1988; SÁNCHEZ RUBIO; TESTÓN NÚÑEZ, 1989; MACÍAS; MORALES PADRÓN, 1991; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 2007). Sin que desaparecieran las dificultades a la hora de emplear los tratamientos más adecuados, conforme se advierte en la correspondencia de la familia Rosés, una de las más ricas e influyentes de la ciudad de Gerona (MATAS; PRAT; VILA, 2002, p. 38), a partir del Setecientos se perfilan modos propios de ese estilo familiar, sinónimo de sencillo, que contemporáneamente se recoge en la tratados epistolares: “Si las cartas se escriben entre amigos, parientes, o personas que se tratan con confianza y con llaneza, pueden escribirse en estilo familiar, que algunos entienden por sencillo” (SAS, 1819, p. 48).

Los mismos fondos epistolares nos avisan de otro de los cambios que visibilizan las cartas del último cuarto del siglo XVIII: la posición de la data. Hasta entonces lo más frecuente había sido incluirla al término del texto, tras la despedida y antes de la firma; pero a lo largo de dicho centuria y, especialmente, en su recta final se hizo común la inserción en la parte superior de la carta, algo que antes parece bastante excepcional. Así se desprende también de la indagación efectuada en la correspondencia del Marqués de San Miguel de Grox (Archivo Histórico Provincial de Zamora), en los fondos epistolares de la familia Monasterio y del Marqués de Ferrara (Museo del Pueblo de Asturias, Gijón) e igualmente en un surtido de misivas de emigrantes de los años 1768 a 1795 (MÁRQUEZ MACÍAS, 1994). Obviamente esto no es impedimento para que todavía en otras cartas de los años setenta prevalezca la data al final, como sucede en la correspondencia dirigida a la condesa de Lemos (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Leg. 5234/2).

De acuerdo con las prescripciones de los manuales epistolares, las secciones superior e izquierda del papel se reservaban a los blancos de respeto, usados por lo general en proporción directa a la mayor o menor solemnidad del escrito, al carácter de éste y a la condición de la persona a la que se destina la misiva. Una excelente demostración del valor asignado a la disposición espacial de la escritura son los esquemas ofrecidos por Agustín Chasseur Millares (Harmency) en su tratado *Cómo deben escribir sus cartas los hombres* (BAUZÁ, 1943, p. 10-11). Corresponden respectivamente a la distinta distribución de la “carta corriente” y de la “carta a una persona de consideración”, pues en ésta el espacio blanco entre el nombre del destinatario y el cuerpo del texto debía ser más amplio que en la primera modalidad, prácticamente el doble (SIERRA BLAS, 2003b, p. 127).

Terminada de escribir, la carta se plegaba en sucesivos dobleces y se cerraba con lacre o, a partir de finales del siglo XVIII, con engrudo. En el exterior se anotaba el sobrescrito, esto es, el nombre y razón del destinatario, así como las tasas y, eventualmente, la persona encargada del transporte y otros datos, como expresiones de buenos augurios e incluso la fecha de la respuesta en el caso de las correspondencias más regulares y organizadas (AHUMADA BATTLE, 2003), que otras veces se anotaba en el encabezamiento de la carta junto a la fecha (ANTÓN PELAYO, 2005). En las primeras décadas del siglo XIX se emplean ya sobre artesanales, como los que se documentan en el epistolario de la familia Rosés (MATAS; CONGOST, 2000, p. 102 y 109) o en la correspondencia de Napoleón, incluidas las cartas escritas desde España (GARCÍA SÁNCHEZ, 2008, p. 36-37). En ellos se fue articulando una distribución más racional y visible de los datos que conformaban el sobrescrito, previo a su efectiva formalización con la creación del sobre y del sello postal (Inglaterra, 1839). Considerados en paralelo a los avances que experimentó el correo en el siglo XIX, dichos elementos agilizaron el reparto postal, repercutieron el pago del envío en el emisor e indiscutiblemente reforzaron el secreto de la comunicación epistolar.

En cuanto al formato de papel, durante la temprana Edad Moderna, fueron habituales los pliegos doblados verticalmente con la escritura extendida a lo largo del lado menor, siendo más rara y de origen medieval la disposición horizontal que vemos, por ejemplo, en una carta de Germana de Aragón al Marqués de Santilla, fechada en Borja a 26 de agosto de 1517 (Biblioteca Francisco de Zabálburu, Madrid. Colección Miró. 12, D. 220). A partir del siglo XVIII, sobre todo del último cuarto, se hizo cada vez más frecuente el uso de papeles in folio doblados por el lado menor hasta conformar un cuadernillo en tamaño cuarto, que antes de ese período parece bastante inusual aunque se documenta, por ejemplo, en un fondo de cartas de súplica al superintendente general de las Minas de Almadén correspondientes a los años 1685-1699 (Archivo Histórico Nacional, Madrid. Fondos Contemporáneos. Minas de Almadén, Leg. 849²; CASTILLO GÓMEZ, 2006, p. 134-136). El llamado papel de carta se convirtió en el formato por excelencia de la comunicación epistolar en las primeras décadas del Ochocientos, cuando también se introdujeron los sobres artesanales.

El llamado papel de carta, el sobre y el sello postal, más la tarjeta postal, presentada en el congreso de Karlsruhe en 1865 y adoptada en 1869 por el correo imperial austriaco, articulan los aspectos fundamentales de una nueva materialidad del escrito epistolar (PETRUCCI, 2008, p. 129-146). No fueron modificaciones menores en el devenir de la correspondencia, sino que deben valorarse tanto por sus efectos prácticos en la organización y distribución del servicio de correos, como por su implicación en los modos de pensar y en la lógica de cada acto de escritura. Entre las innovaciones que se irían asentando con el paso de los años, podemos destacar las que siguen:

a) Los papeles enlutados para las cartas de pésame o las escritas durante los largos períodos de duelo, cuyo uso empieza a observarse con cierta regularidad partir del cuarto final del siglo XIX. Evidencia de ello tenemos en algunas cartas de la reina Isabel II y de su madre María Cristina de Borbón-Dos Sicilias a Juan Martín Carramolino, fechadas en 1872 y 1873 (DURÁN, 2009, p. 40-41); o en la correspondencia de María de las Nieves de Braganza Borbón, en la que se hallan muchas cartas con ribete de luto y condolencias por la muerte en 1906 de la archiduquesa Beatriz de Austria-Este, madre de Alfonso Carlos de Borbón (Archivo Histórico Nacional, Madrid. Diversos. Archivo Carlista, leg. 52, carp. 1).

b) Los papeles timbrados: usados, por un lado, por quienes ocupan cargos en la administración, desempeñan profesiones liberales (médicos, abogados, ingenieros, profesores, etc.) o realizan tareas empresariales y comerciantes, siendo destacable su utilización por los emigrantes a fin de representar el éxito alcanzado (QUIRÓS LINARES, 1993, p. 41-44), documentados en el fondo epistolar de la familia Moldes-Barreda a partir de 1901 (MARTÍNEZ MARTÍN, 2006, p. 117-123); y, por otro, con propósitos de propaganda política, como los papeles y tarjetas de campaña usados por ambos bandos en la Guerra Civil española y, acabada ésta, el uso constante de los mismos productos con las invocaciones “¡Viva Franco!”, “¡Saludo a Franco!” o “¡Arriba España!” durante la dictadura franquista.

c) Los papeles de color y decorados, más empleados por las mujeres en consonancia con la educación sentimental que recibían.

d) Los papeles rayados y cuadriculados para facilitar la operación de escribir, sobre todo a las personas con menos hábitos de hacerlo. De ellos encontramos testimonio en distintas cartas de súplica dirigidas en 1875 al secretario particular de la Reina Gobernadora, doña María Cristina de Borbón, don Antonio María Rubio (Archivo Histórico Nacional, Madrid. Diversos. Títulos-Familias, 3467, leg. 333, exp. 1, doc. 213, 229, 237, 238 y 242).

Papeles, sobre y tarjetas postales se beneficiaron de la mecanización experimentada por la industria papelera a lo largo del siglo XIX, cuyos anuncios se prodigaron en periódicos, revistas y otros impresos de la época. Así, en la *Guía de Sevilla y su provincia* (1878, p. 549), preparada por el periodista Manuel Gómez Zarzuela, se publicó, entre otros, un anuncio del “Gran almacén de papel y objeto de escritorio, fábrica de cartones y

cartulinas Luis Añino y Zerezueta”, sito en la calle Cardenal, 2. En dicho establecimiento, estaba a la venta un “extenso y variado surtido” de papeles (“blancos para farmacéuticos y confiteros; pautado para escuelas; para escribir lisos, rayados y cuadrículados en todos tamaños; catalanes o de barba y secantes; de paja, estraza, estracilla y los demás que se emplean para empaquetar”), tintas, tarjetas de todas clases, piadores de cartas, tinteros, escribanías, plumas y demás materiales de escritorio.

Con ritmo distinto según fuera el desarrollo del país o las distintas situaciones geográficas y sociales, estas novedades condimentan los cambios operados en los formatos y maneras de la correspondencia durante la Época Contemporánea. Su consolidación se produjo, fundamentalmente, en el primer tercio del Novecientos al hilo de una verdadera explosión de la comunicación postal de la que dan fe los millones de cartas, postales y demás objetos del ramo puestos en circulación.

Escritas a mano o a máquina, cuando ésta hizo su irrupción a partir de la Primera Guerra Mundial, la carta devino un fenómeno de masas hasta su indudable transformación con la llegada del correo electrónico en los años setenta del siglo pasado. Reconstruir esos avatares en abierto diálogo con las políticas de alfabetización en cada época, los caminos adoptados para la distribución postal, las condiciones propiciatorias de la escritura epistolar y, en suma, la materialización de ésta en tipologías y formatos distintos, destinados a transmitir noticias, intercambiar pareceres, calmar inquietudes, superar distancias, unir corazones o aplacar tensiones, son ingredientes cotidianos de un quehacer investigador que recorre cinco siglos de la historia de los españoles y de las españolas.

Bibliografía

- AHUMADA BATTLE, Eulalia d' (2003). *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens (segle XVI)*. Valencia: Universitat de València.
- ALONSO GARCÍA, Fernando (2004). *El correo en el Renacimiento europeo: estudio postal del Archivo Simón Ruiz, 1553-1630*. Madrid: Fundación Albertino de Figueiredo para la Filatelia.
- ANTENHOFER, Christina; MÜLLER, Mario (Ed.) (2009). *Briefe in politischer Kommunikation vom Alten Orient bis 20. Jahrhundert. Le lettere nella comunicazione politica. Dall'Antico Oriente fino al XX secolo*. Auflage: Vandenhoeck & Ruprecht.
- ANTÓN PELAYO, Javier (2005). *La sociabilitat epistolar de la família Burgués de Girona (1799-1803)*. Girona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials.
- ANTONELLI, Giuseppe; PALERMO, Massimo; POGGIOGALLI, Danilo; RAFFAELLI, Lucia (2009). *La scrittura epistolare nell'Ottocento: nuovi sondaggi sulle lettere del CEOD*. Ravenna: Giorgio Pozzi Editore.
- ARANAZ DEL RÍO, Fernando (1995). Estructura del correo en España durante el primer tercio del siglo XVIII. In: *Las comunicaciones entre Europa y América (1500-1993). Actas del I Congreso Internacional de Comunicaciones*. Madrid: Ministerio de Obras Pública, Transportes y Medio Ambiente, p. 59-98.
- ASCANDONI RIVERO, Jaime (1999). El correo durante el reinado de Felipe II. In: MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (Dir.). *Felipe II, la ciencia y la técnica*. Madrid: Parteluz. p. 253-274.

- BAHAMONDE MAGRO, Ángel; MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar; OTERO CARVAJAL, Luís Enrique (1993). *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*. Madrid: MOPTMA-Secretaría General de Comunicaciones.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel; MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar; OTERO CARVAJAL, Luís Enrique (2002). *Atlas de las comunicaciones en España, 1700-2002*. Madrid: Correos y Telégrafos.
- BAROJA, Pío (1970). *Desde la última vuelta del camino: memorias*. Barcelona: Planeta, v. 2.
- BARTOLI LANGELI, Attilio (2000). *La scrittura dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino (1914). *Arte de la escritura y de la caligrafía española* [1896]. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María; RUBALCABA PÉREZ, Carmen (2003). *“Para hablarte a tan larga distancia...”: correspondencia de una familia montañesa a ambos lados del Atlántico*. Santander: Ediciones Estudio.
- BOUZA, Fernando (2001). *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.
- BOUZA, Fernando (Coord.) (2005). *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna: usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. Madrid: Universidad Complutense (“Cuadernos de Historia Moderna-Anejos, IV”).
- CARRERAS, Albert; TAFUNELL, Xavier (Coord.) (2005). *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. 2 ed. Madrid: Fundación BBVA.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2002a). Como o polvo e o camaleão se transformam: modelos e práticas epistolares na Espanha moderna. BASTOS, Maria Helena Câmara; CUNHA, Maria Teresa Santos; MIGNOT, Ana Chrystina Venâncio. (Org.). *Destinos das letras: história, educação e escrita epistolar*. Passo Fundo: UPF. p. 13-55.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (Coord.) (2002b). *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*. Gijón: Trea.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2003a). De las manos al archivo: a propósito de las escrituras de la gente común. *Percursos. Revista do Centro de Ciências da Educação da UDESC*, Florianópolis, v. 4, p. 257-289.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2003b). De las tablillas a Internet: la cultura escrita en la larga duración. *Educação Unisinos*, v. 7, n. 12, p. 129-169.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2003c). Historia de la cultura escrita: ideas para el debate. *Revista brasileira de história da educação*, v. 5, p. 93-124.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2005). “El mejor retrato de cada uno”: la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII. *Hispania. Revista española de historia*, LXV/3, 221, p. 847-875.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2006). *Entre la pluma y la pared: un historia social de la escritura en el Siglo de Oro*. Madrid: Akal.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2010). Les écrits du for privé en Espagne de la fin du Moyen Âge à l'époque contemporaine : bilan et perspectives. In: BARDET, Jean-Pierre ; ARNOUL, Elisabeth ; RUGGIU, François-Joseph (Dir.). *Les écrits du for privé en Europe (du Moyen âge à l'époque contemporaine): enquêtes, analyses, publications*. Bordeaux : Presses Universitaires de Bordeaux. p. 31-47.
- CECCHI, Egli (1990). *Le lettere di Francesco Datini alla moglie Margherita: 1385-1410*. Prato: Istituto di Storia Economica “Francesco Datini”.

- CHARTIER, Roger (1989). Le monde comme représentation. *Annales*, v. 44, n. 6, p. 1505-1520.
- CHARTIER, Roger (Dir.) (1991). *La correspondance : les usages de la lettre au XIX^e siècle*. Paris: Fayard.
- CRUZ MEDINA, Vanesa de (2005). "Missivas mensageras": la carta de la Edad Moderna en la historiografía española. *Revista de historiografía*, n. 3, II/2, p. 48-54.
- DURÁN, Fernando (2009). *Libros y manuscritos. Subasta 337*. Madrid: Casa de subastas Fernando Durán.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (1997). Los manuscritos escolares. In: ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.). *Historia ilustrada del libro escolar en España: del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. p. 345-371.
- ESTEBAN, León (1997). La academización de la escritura: modelos e instrumentos para aprender a escribir en la España del siglo XIX y comienzos del XX. In: ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.). *Historia ilustrada del libro escolar en España: del Antiguo Régimen a la Segunda República*, op. cit., p. 315-344.
- ESTEBAN, León; LÓPEZ MARTÍN, Ramón (1994). *Historia de la enseñanza y de la escuela*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jesús (2008). *L'Espagne est grande: cartas de Napoleón Bonaparte desde Castilla y León (1808-1809)*. Valladolid: Ámbito.
- GUEREÑA, Jean-Louis (2005). *El alfabeto de las buenas maneras los manuales de urbanidad en la España contemporánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- GUÍA DE SEVILLA, SU PROVINCIA (1878). Accesible en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Dispon[ível em: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora>. Acessado em 27 de maio de 2010.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos (2004). *Epistolari de Ferran I d'Antequera amb les infants d'Aragó i la reina Elionor (1413-1416)*. Valencia: Universitat de València.
- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (Dir.) (1999-2003). *Catálogo de la Real Biblioteca, XIII. Correspondencia del Conde de Gondomar, I-IV*, Madrid: Patrimonio Nacional.
- LYONS, Martyn (2010). *A history of reading and writing in the Western World*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- MACÍAS, Isabelo; MORALES PADRÓN, Francisco (1991). *Cartas desde América, 1700-1800*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- MALATIAN, Teresa (2009). Cartas: narrador, registro e arquivo. In: BASSANEZI PINSKY, Carla; LUCA, Tânia Regina de (Org.). *O historiador e suas fontes*. São Paulo: Contexto. p. 195-221.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1994). *Historias de América: la emigración española en tinta y papel*. Huelva: Ertoil Lubricantes.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro (2005a). *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro (2005b). La carta en el Renacimiento y el Barroco. Guía bibliográfica. In: BOUZA, Fernando (Coord.). *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna*, op. cit., p. 187-201.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Laura (2006). "Cartas migrantes": la correspondencia de una familia de asturianos en Chile (1874-1932), Diploma de Estudios Avanzados (Doctorado: Hombre y pensamiento en la historia). Departamento de Historia I y Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alcalá, 26 de noviembre de 2006. p. 117-123.

- MARTÍNEZ MARTÍN, Laura (2008). Las correspondencias de la emigración en la época contemporánea: una mirada historiográfica. *Migraciones y exilios*, n. 9, p. 135-150.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Laura (2010). *“Asturias que perdimos, no nos pierdas”*: cartas de emigrantes asturianos en América. Gijón: Museo del Pueblo de Asturias.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Carmen (2007). *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León.
- MATAS, Josep; CONGOST, Rosa (2000). La família Rosés i les seves cartes. In: *M'escriràs una carta?* Girona: Museo d'Art de Girona. p. 102-111.
- MATAS, Josep ; PRAT, Enric; VILA, Pep (2002). *Les cartes de les famílies Roger i Roses: notícies de Palafrugell dels segles XVIII i XIX*. Palafrugell: Arxiu Municipal de Palafrugell.
- MONTAÑEZ MATILLA, María (1963). *El correo en la España de los Austrias*. Madrid: C.S.I.C.
- MORENO TRUJILLO, Amparo (2002). Registro oficial, registro personal: la dualidad de la correspondencia del Conde de Tendilla. In: SÁEZ, Carlos; CASTILLO GÓMEZ, Antonio (Ed.). *La correspondencia en la historia: modelos y prácticas de la escritura epistolar*. Madrid: Calambur. p. 205-230.
- NAVARRO BONILLA, Diego (2004). *Del corazón a la pluma: archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- OTTE, Enrique (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía-Consejería de Cultura.
- PETRUCCI, Armando (2002). *Prima lezione di paleografia*. Roma/Bari: Laterza.
- PETRUCCI, Armando (2008). *Scrivere lettere: una storia plurimillennaria*. Roma/Bari: Laterza.
- PONTÓN, Gonzalo (2002). *Correspondencias: los orígenes del arte epistolar en España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- POSTER, Carol; MITCHELL, Linda C. (Ed.) (2007). *Letter writing manuals and instruction from Antiquity to the present: historical and bibliographical studies*. Columbia: University of South Carolina Press.
- QUIRÓS LINARES, Francisco (1993). Cuarenta años de cartas entre Cuba y Pravia (1909-1947). *Astura*, n. 9, p. 39-52.
- RUBALCABA PÉREZ, Carmen (2006). *Entre las calles vivas de las palabras: prácticas de cultura escrita en el siglo XIX*. Gijón: Trea.
- RUIZ, Elisa (1999). La escritura humanística y los tipos gráficos derivados. In: RIESCO TERRERO, Ángel (Ed.). *Introducción a la Paleografía y a la Diplomática general*. Madrid: Síntesis. p. 149-176.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1965). *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*. Paris : S.E.V.P.E.N.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1970). El movimiento postal en España entre 1846 y 1867: correo y desarrollo económico. *Moneda y crédito*, n. 114, p. 75-88.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1989). *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres-Mérida: Universidad de Extremadura-Junta de Extremadura-Editora Regional.
- SAS, Melchor de (1819). *Arte epistolar o reglas teórico-prácticas para escribir cartas, oficios, memoriales, pedimientos, etc.* Barcelona: Tomás Gorchs.
- SERRANO SÁNCHEZ, Carmen (2008). *Los manuales epistolares en la España Moderna (siglos XVI-XVII)*. Tese de Doutorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alcalá.

- SIERRA BLAS, Verónica (2002). Escribir y servir: las cartas de una criada durante el franquismo. *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*, n. 10, p. 121-140.
- SIERRA BLAS, Verónica (2003a). “Al otro lado de las rejas”: correspondencia a los presos del Centro Penitenciario de El Dueso (Santander, 1936). In: CASTILLO GÓMEZ, Antonio; MONTERO GARCÍA, Feliciano (Coords.). *Franquismo y memoria popular: escrituras, voces y representaciones*. Madrid: Siete Mares.
- SIERRA BLAS, Verónica (2003b). *Aprender a escribir cartas: los manuales epistolares en la España contemporánea (1927-1945)*. Gijón: Trea.
- SIERRA BLAS, Verónica (2003c). La carta en la escuela: los manuales epistolares para niños en la España contemporánea. In: *Etnohistoria de la escuela. XII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*. Burgos: Universidad de Burgos. p. 723-739.
- SIERRA BLAS, Verónica (2003d). La guerra en el tintero: los manuales epistolares para soldados. *Pliegos de bibliofilia*, n. 21, p. 15-38.
- SIERRA BLAS, Verónica (2003-2004). ¡Cuidado con la pluma!: los manuales epistolares en el siglo XX. Disponible em: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1090114>
- SIERRA BLAS, Verónica (2005a). “En espera de su bondad, comprensión y piedad”: cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945). In: CASTILLO GÓMEZ, Antonio; SIERRA BLAS, Verónica (Coords.). *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*. Gijón: Trea. p. 165-200.
- SIERRA BLAS, Verónica (2005b). “Olvidos epistolares”: luces y sombras en la epistolografía contemporánea. *Revista de historiografía*, n. 3, II/2, p. 55-68.
- SIERRA BLAS, Verónica (2008). *Letras huérfanas: cultura escrita y exilio infantil en la Guerra Civil española*. Tese de Doutorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alcalá.
- SIERRA BLAS, Verónica (2009). *Palabras huérfanas: los niños y la Guerra Civil*. Madrid: Taurus.
- SIERRA BLAS, Verónica; COLOTTA, Pablo A. (2005). De la escuela a la familia: escrituras efímeras a principios del siglo XX. In: NAYA GARMENDIA, Luis María; DÁVILA BALSERA, Paulí (Coords.). *La infancia en la historia: espacios y representaciones*. San Sebastián: Erein, vol. 1, p. 482-494.
- SOUTELO VÁZQUEZ, Raúl (2001). *De América para casa: correspondencia familiar de emigrantes galegos en Brasil, Venezuela e Uruguai: 1916-1969*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- TESAURO, Emanuele (1696). *Arte de cartas misivas, o método general para reducir al papel quantas materias pide el político comercio*. Valencia: Jaime de Bordazar.
- VILANOVA RIBAS, Mercedes; MORENO JULIÀ, Xavier (1992). *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia-C. I. D. E.
- VINCENT, David (2000). *The rise of mass literacy*. Cambridge-Malden: Mass. Polity.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa (1996). L’amor i la mort al segle XIV: cartes de dones. *Miscel·lània de textos medievals*, n. 8, p. 111-198.
- VINYOLES I VIDAL, Teresa (2003-2004). Unes cartes de dones del segle XV: notes sobre la crisi feudal. *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, n. 25, p. 445-460.